

Rol del trabajo social en la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador desde el enfoque de derechos de la familia, niñez y adolescencia

Role of social work in the prevention of domestic violence in Ecuador from a family, children and adolescents rights approach

Johanna Andrea Briones Gordón¹ (johanna.briones@unesum.edu.ec) (<https://orcid.org/0009-0000-2650-6657>)

Resumen

La violencia intrafamiliar constituye una problemática social persistente en Ecuador, con efectos directos sobre la integridad física, emocional y social de las personas, especialmente de mujeres, niños, niñas y adolescentes. Esta realidad exige respuestas preventivas sustentadas en la garantía de derechos y en la intervención de disciplinas comprometidas con el bienestar familiar y comunitario. El objetivo del presente estudio fue analizar el rol del trabajo social en la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador, desde el enfoque de derechos de la familia, niñez y adolescencia. Metodológicamente, la investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, mediante un estudio documental con análisis jurídico-social, sustentado en la revisión crítica de artículos científicos, normativa vigente, informes institucionales y documentos especializados publicados entre 2021 y 2025. Los hallazgos evidenciaron que el trabajo social desempeña una función relevante en la prevención de la violencia intrafamiliar a través de la orientación familiar, la educación en derechos, la intervención psicosocial y la articulación con redes institucionales. También se identificó que las condiciones socioeconómicas y la débil aplicación de los mecanismos de protección inciden en la persistencia del problema. Se concluye que el trabajo social, desde una perspectiva jurídico-social, fortalece las acciones preventivas y contribuye a la garantía de derechos de la familia, la niñez y la adolescencia.

¹ Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador

Abstract

Domestic violence is a persistent social problem in Ecuador, with direct effects on the physical, emotional, and social integrity of individuals, especially women, children, and adolescents. This reality demands preventive responses grounded in the protection of rights and in the intervention of disciplines committed to family and community well-being. The aim of this study was to analyze the role of social work in the prevention of domestic violence in Ecuador from the perspective of family, children's, and adolescents' rights. Methodologically, the research was conducted under a qualitative approach through a documentary study with socio-legal analysis, based on the critical review of scientific articles, current regulations, institutional reports, and specialized documents published between 2021 and 2025. The findings showed that social work plays a relevant role in the prevention of domestic violence through family guidance, rights education, psychosocial intervention, and articulation with institutional networks. The study also identified that socioeconomic conditions and the weak implementation of protection mechanisms influence the persistence of the problem. It is concluded that social work, from a socio-legal perspective, strengthens preventive actions and contributes to guaranteeing the rights of the family, children, and adolescents.

Palabras clave: trabajo social, violencia intrafamiliar, prevención, derechos de la niñez, análisis jurídico-social

Keywords: social work, domestic violence, prevention, children's rights, socio-legal analysis

Introducción

La violencia intrafamiliar constituye una problemática social compleja que afecta la integridad física, emocional y social de las personas y ha sido reconocida como un asunto de salud pública y de derechos humanos. A nivel global, la Organización Mundial de la Salud advirtió que la violencia ejercida por la pareja íntima mantiene una elevada prevalencia y continúa afectando de manera desproporcionada a las mujeres, con repercusiones directas en la salud, la estabilidad familiar y el bienestar comunitario (World Health Organization, 2021).

En América Latina y el Caribe, este fenómeno se inserta en contextos atravesados por desigualdad social, pobreza, barreras de acceso a servicios y respuestas institucionales todavía insuficientes. En la Región de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud ha señalado que la prevención y atención de la violencia contra las mujeres exige políticas, protocolos de salud y planes multisectoriales mejor articulados, precisamente porque la sola existencia de marcos normativos no garantiza por sí misma una respuesta efectiva (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

En Ecuador, la violencia intrafamiliar adquiere una relevancia particular por su persistencia y por su estrecha relación con entornos de exclusión, fragilidad institucional y riesgo social. ONU Mujeres Ecuador ha advertido que la violencia de género se intensifica en escenarios de conflictividad, debilitamiento de mecanismos de protección y vulnerabilidad acumulada, lo que incrementa el impacto sobre mujeres, niñas y adolescentes (ONU Mujeres Ecuador, 2024). En la misma línea, UNICEF Ecuador ha insistido en la gravedad de la violencia contra la niñez y adolescencia y en la necesidad de fortalecer acciones preventivas desde los entornos familiares, comunitarios e institucionales (UNICEF Ecuador, 2024).

Frente a esta realidad, el trabajo social ocupa una posición estratégica, ya que su campo de acción se desarrolla en la intersección entre familia, comunidad, instituciones y políticas públicas. Desde esta disciplina, la prevención de la violencia intrafamiliar no se limita a la atención de casos consumados, sino que comprende procesos de orientación, acompañamiento, mediación, educación social y articulación de redes de apoyo. La literatura contemporánea sobre teoría del trabajo social subraya justamente que la práctica profesional está profundamente condicionada por el contexto, el propósito institucional y las formas concretas de intervención, lo que vuelve indispensable una lectura situada de cada problemática (Healy, 2022).

Bajo esta perspectiva, el enfoque de derechos de la familia, niñez y adolescencia resulta especialmente pertinente. Este enfoque permite interpretar la violencia intrafamiliar no solo como una expresión de conflicto doméstico, sino como una vulneración de derechos que exige protección integral, prevención temprana y actuación coordinada del sistema social y jurídico. De esta manera, la intervención profesional deja de centrarse exclusivamente en la asistencia reactiva y pasa a

orientarse hacia la garantía de derechos, la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

A ello se suma la incidencia de los factores socioeconómicos, que agravan la exposición a la violencia y dificultan la ruptura de los ciclos de agresión. La dependencia económica, la precariedad, la desigual distribución de oportunidades y el acceso limitado a servicios de protección condicionan la capacidad de muchas personas para buscar ayuda o sostener procesos de salida. Este vínculo entre desigualdad estructural, violencia y limitaciones institucionales ha sido reiterado tanto por organismos internacionales como por la evidencia regional reciente (ONU Mujeres Ecuador, 2024; World Health Organization, 2021).

Desde el plano preventivo, la evidencia reciente muestra que las intervenciones que combinan orientación, apoyo psicosocial, articulación interinstitucional y acciones comunitarias pueden contribuir de manera significativa a reducir riesgos y fortalecer mecanismos de protección. Revisiones sistemáticas recientes han destacado la importancia de intervenciones que respondan a la violencia contra las mujeres y la niñez, así como de tratamientos y apoyos integrales que mejoren el bienestar y la seguridad de las personas afectadas (Bacchus et al., 2024; Karakurt et al., 2022). Del mismo modo, la relación entre violencia de pareja y afectación en salud mental ha sido ampliamente documentada, lo que refuerza la necesidad de respuestas integrales y sostenidas (Oram et al., 2022).

En este escenario, el trabajo social aporta herramientas valiosas para la prevención, al promover procesos de intervención que conectan necesidades concretas, recursos disponibles y marcos de protección. Su aporte se vuelve especialmente significativo cuando se desarrolla desde una mirada jurídico-social, capaz de vincular la lectura de la realidad familiar con el marco de derechos y con rutas institucionales de atención. Además, el enfoque informado por trauma y violencia ha sido señalado como relevante para orientar intervenciones más equitativas y sensibles a las experiencias de las personas afectadas (Wathen & Mantler, 2022).

Pese a estos avances, persisten vacíos en la sistematización académica del rol preventivo del trabajo social frente a la violencia intrafamiliar en Ecuador, particularmente cuando el análisis se realiza

desde el enfoque de derechos de la familia, niñez y adolescencia. Esta brecha justifica la necesidad de profundizar en un estudio que permita examinar, de manera crítica, la relación entre intervención social, protección jurídica y condiciones socioeconómicas en el contexto ecuatoriano. Esta última idea es una inferencia analítica sustentada en la convergencia entre la evidencia internacional, regional y nacional revisada.

En consecuencia, el presente artículo tiene como objetivo analizar el rol del trabajo social en la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador, desde el enfoque de derechos de la familia, niñez y adolescencia.

Materiales y métodos

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante un diseño de tipo documental con análisis jurídico-social, orientado a examinar el rol del trabajo social en la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador desde el enfoque de derechos de la familia, niñez y adolescencia. Este enfoque permitió interpretar la problemática considerando su complejidad social, normativa y contextual, lo cual resulta pertinente para el estudio de fenómenos vinculados a la vulneración de derechos (Flick, 2022).

El diseño documental se sustentó en la revisión, selección y análisis de fuentes secundarias, incluyendo artículos científicos, normativa legal vigente, informes institucionales y documentos de organismos nacionales e internacionales. Este tipo de investigación permite analizar de manera sistemática el conocimiento existente y comprender la relación entre marcos jurídicos y prácticas sociales en contextos específicos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022).

Para la recolección de información, se consultaron bases de datos académicas de alto impacto, entre ellas Scopus, Web of Science, Scielo, Redalyc y Google Scholar, así como repositorios institucionales y documentos oficiales de organismos como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, ONU Mujeres y UNICEF. La estrategia de búsqueda incluyó el uso de palabras clave en español e inglés, tales como “trabajo social”, “violencia intrafamiliar”, “prevención”, “derechos de la niñez”, “intervención social”, “social work” y “domestic violence”, combinadas mediante operadores booleanos (AND, OR).

Los criterios de inclusión fueron: a) documentos publicados entre 2021 y 2025, b) estudios relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar, el rol del trabajo social o el enfoque de derechos, c) fuentes con respaldo académico o institucional, y d) normativa vigente aplicable al contexto ecuatoriano. Se excluyeron documentos duplicados, fuentes sin rigor científico y aquellos que no guardaban relación directa con el objeto de estudio.

El proceso de selección se desarrolló en tres fases. En una primera etapa, se identificaron aproximadamente 60 documentos a partir de la búsqueda inicial. Posteriormente, se realizó una revisión de títulos y resúmenes para determinar la pertinencia temática, lo que permitió reducir el número a 35 documentos. Finalmente, tras la lectura completa y aplicación de los criterios de inclusión, se conformó un corpus final de 20 documentos que cumplieron con los requisitos metodológicos y temáticos del estudio.

Para el análisis de la información, se aplicaron los métodos analítico-sintético e interpretativo, lo que permitió descomponer la información en categorías de análisis y posteriormente integrarla en una comprensión estructurada del fenómeno. Este proceso facilitó la identificación de dimensiones clave como el enfoque de derechos, la intervención del trabajo social, los factores socioeconómicos y las estrategias de prevención.

La organización de la información se realizó mediante matrices de sistematización, lo que permitió clasificar los hallazgos en categorías jurídico-sociales y facilitar su interpretación en la sección de resultados.

El rigor metodológico se garantizó mediante la triangulación de fuentes, contrastando información proveniente de artículos científicos, normativa e informes institucionales, lo que permitió fortalecer la validez del análisis y reducir posibles sesgos interpretativos (Flick, 2022).

Desde el punto de vista ético, al tratarse de una investigación basada en fuentes secundarias, no se requirió la participación directa de sujetos humanos. No obstante, se respetaron los principios de integridad académica, citación adecuada y uso responsable de la información científica.

Resultados

El análisis documental permitió identificar elementos clave en torno al rol del trabajo social en la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador. A partir de la revisión de fuentes científicas, normativas e institucionales, se estructuraron tres ejes de análisis: marco normativo de protección, categorías jurídico-sociales de intervención y estrategias preventivas desde el trabajo social.

Tabla 1. Marco normativo de protección frente a la violencia intrafamiliar en Ecuador

Norma / instrumento	Ámbito	Aporte a la prevención	Vinculación con el Trabajo Social
Constitución de la República del Ecuador	Nacional	Garantiza derechos de protección, igualdad y no violencia	Fundamenta la intervención basada en derechos
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia	Nacional	Protección integral de niños, niñas y adolescentes	Orienta acciones preventivas y de restitución de derechos
Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Nacional	Establece medidas de prevención, atención y protección	Define rutas de intervención institucional
Convención sobre los Derechos del Niño	Internacional	Protección de derechos fundamentales de la niñez	Refuerza el enfoque de derechos en la intervención social
Convención de Belém do Pará	Internacional	Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer	Sustenta acciones preventivas con enfoque de género

Análisis del marco normativo

El análisis del marco normativo evidencia que la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador se sustenta en un conjunto de instrumentos jurídicos que reconocen la protección de la familia, la niñez y la mujer como un eje prioritario. Estas normativas establecen obligaciones estatales orientadas a la garantía de derechos y a la implementación de mecanismos de prevención y atención.

Desde una perspectiva jurídico-social, el trabajo social cumple una función clave al traducir estos marcos normativos en acciones concretas dentro de los contextos familiares y comunitarios. Esta articulación entre norma y práctica resulta esencial para la efectividad de las políticas públicas, tal como lo señalan organismos internacionales en relación con la necesidad de fortalecer la implementación de los sistemas de protección (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

Tabla 2. Categorías jurídico-sociales en la prevención de la violencia intrafamiliar

Categoría	Hallazgos documentales	Implicación para el Trabajo Social
Enfoque de derechos	La violencia es reconocida como vulneración de derechos humanos	Intervención centrada en la protección integral
Intervención psicosocial	Relevancia del acompañamiento emocional y familiar	Fortalecimiento de dinámicas familiares
Factores socioeconómicos	Relación entre pobreza, dependencia y violencia	Intervención en contextos de vulnerabilidad
Educación en derechos	Necesidad de sensibilización social	Promoción de cultura preventiva

Articulación institucional	Coordinación entre actores del sistema de protección	Trabajo en redes interinstitucionales
----------------------------	--	---------------------------------------

Análisis de categorías

Las categorías identificadas permiten comprender la violencia intrafamiliar como un fenómeno multidimensional, en el que convergen factores sociales, económicos y jurídicos. El enfoque de derechos se posiciona como eje estructurador de la intervención, orientando las acciones hacia la protección integral de las personas y el reconocimiento de su condición como sujetos de derechos (ONU Mujeres Ecuador, 2024).

El acompañamiento psicosocial emerge como un componente esencial en la prevención, al permitir intervenir en las dinámicas familiares y en los factores emocionales que sostienen la violencia. La evidencia reciente destaca que este tipo de intervención contribuye a reducir riesgos y fortalecer capacidades familiares (Karakurt et al., 2022).

Los factores socioeconómicos también se presentan como un elemento determinante, ya que las condiciones de vulnerabilidad limitan el acceso a recursos de protección y dificultan la ruptura de ciclos de violencia. Esta relación ha sido ampliamente documentada en contextos latinoamericanos (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

Tabla 3. Estrategias de prevención desde el Trabajo Social

Estrategia	Nivel de intervención	Población objetivo	Alcance preventivo
Orientación familiar	Familiar	Familias en riesgo	Prevención primaria
Educación en derechos	Comunitario	Niñez, adolescencia y familias	Prevención primaria
Intervención psicosocial	Individual y familiar	Personas en riesgo	Prevención secundaria

Articulación institucional	Institucional	Comunidad	Prevención estructural
Acompañamiento profesional	Individual	Personas vulnerables	Prevención continua

Análisis de estrategias

Las estrategias identificadas evidencian que el trabajo social desarrolla una intervención integral en la prevención de la violencia intrafamiliar, actuando en distintos niveles. La orientación familiar y la educación en derechos permiten intervenir de manera anticipada, fortaleciendo la convivencia y reduciendo factores de riesgo.

El acompañamiento profesional y la intervención psicosocial contribuyen a la detección temprana y a la atención de situaciones de vulnerabilidad antes de que escalen a niveles más graves de violencia. La literatura reciente destaca la importancia de intervenciones integrales y coordinadas para mejorar la efectividad de las acciones preventivas (Bacchus et al., 2024).

La articulación institucional se presenta como un componente fundamental, ya que permite integrar esfuerzos entre distintos actores del sistema de protección, fortaleciendo la respuesta frente a la violencia intrafamiliar.

Síntesis de los resultados

En conjunto, los resultados evidencian que el trabajo social cumple un rol fundamental en la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador, especialmente cuando su intervención se sustenta en el enfoque de derechos de la familia, niñez y adolescencia.

El análisis jurídico-social permitió identificar que la efectividad de las acciones preventivas depende de la articulación entre el marco normativo, las condiciones socioeconómicas y las estrategias de intervención profesional. Esta integración favorece una respuesta más completa, orientada no solo a la atención de la violencia, sino a su prevención desde sus causas estructurales.

Discusión

Los resultados obtenidos permiten afirmar que el trabajo social desempeña un rol estratégico en la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador, particularmente cuando su intervención se articula con el enfoque de derechos de la familia, niñez y adolescencia. Este hallazgo es consistente con la evidencia internacional que reconoce la violencia intrafamiliar como una vulneración de derechos humanos que requiere respuestas integrales y sostenidas en el tiempo (World Health Organization, 2021).

El análisis del marco normativo evidenció que el Ecuador dispone de instrumentos jurídicos orientados a la prevención y protección frente a la violencia intrafamiliar. No obstante, la literatura advierte que la existencia de marcos legales no garantiza su efectividad si no se acompaña de mecanismos adecuados de implementación. En este sentido, la Organización Panamericana de la Salud señala que la respuesta frente a la violencia debe integrar sistemas de salud, protección social y justicia para lograr resultados sostenibles (Organización Panamericana de la Salud, 2023). Esta perspectiva permite comprender que el trabajo social cumple una función articuladora entre la normativa y la realidad social.

En relación con las categorías identificadas, el enfoque de derechos se consolida como el eje central de la intervención. Este resultado coincide con planteamientos contemporáneos que destacan la necesidad de abordar la violencia intrafamiliar desde una perspectiva que reconozca a las personas como titulares de derechos, superando modelos asistencialistas (ONU Mujeres Ecuador, 2024). En este marco, el trabajo social adquiere un rol activo en la promoción de la autonomía y en la protección integral de las personas en situación de vulnerabilidad.

La relevancia de la intervención psicosocial identificada en los resultados encuentra respaldo en estudios recientes que destacan la efectividad de las estrategias de acompañamiento, orientación y fortalecimiento familiar en la reducción de factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar. Investigaciones sistemáticas han demostrado que las intervenciones integrales contribuyen significativamente a la prevención de la violencia y al bienestar de las personas afectadas (Karakurt et al., 2022; Bacchus et al., 2024).

Otro aspecto relevante es la incidencia de los factores socioeconómicos en la persistencia de la violencia intrafamiliar. La evidencia señala que la desigualdad, la dependencia económica y las limitaciones en el acceso a servicios de protección condicionan la capacidad de las personas para enfrentar situaciones de violencia. Este vínculo ha sido ampliamente documentado en el contexto regional, donde las condiciones estructurales continúan siendo un factor determinante (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

Los resultados también destacan la importancia de la articulación institucional como componente clave en la prevención. La literatura internacional coincide en que las estrategias más efectivas son aquellas que integran diferentes niveles de intervención y actores sociales, lo que permite abordar la violencia desde una perspectiva integral (World Health Organization, 2021). En este escenario, el trabajo social se posiciona como un agente articulador que facilita la coordinación entre instituciones y comunidades.

Desde una perspectiva crítica, se identifican limitaciones en la implementación de estrategias preventivas, relacionadas principalmente con la insuficiente coordinación interinstitucional, la falta de recursos y las barreras socioeconómicas. Estas limitaciones evidencian la necesidad de fortalecer los sistemas de protección y de consolidar modelos de intervención más integrales.

El aporte principal de este estudio radica en la integración de un enfoque jurídico-social que permite comprender el rol del trabajo social más allá de la intervención asistencial, posicionándolo como un actor clave en la prevención de la violencia intrafamiliar desde la garantía de derechos. Esta contribución resulta relevante tanto para la práctica profesional como para el diseño de políticas públicas.

Conclusiones

El presente estudio permitió analizar el rol del trabajo social en la prevención de la violencia intrafamiliar en Ecuador desde un enfoque jurídico-social, evidenciando que esta disciplina cumple una función estratégica en la protección de los derechos de la familia, la niñez y la adolescencia.

Los resultados muestran que la prevención de la violencia intrafamiliar requiere una articulación efectiva entre el marco normativo y las condiciones sociales en las que se desarrolla la problemática. En este contexto, el trabajo social actúa como un puente entre la normativa jurídica y la realidad social, facilitando la aplicación de mecanismos de protección en los entornos familiares y comunitarios.

El enfoque de derechos se consolida como el eje central de la intervención preventiva, al orientar las acciones hacia la garantía de la dignidad, la protección y el bienestar de las personas. Esta perspectiva permite superar enfoques asistencialistas y fortalecer procesos de empoderamiento en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Se evidencia, además, que los factores socioeconómicos inciden de manera significativa en la persistencia de la violencia intrafamiliar, condicionando el acceso a recursos de protección y la capacidad de respuesta de las personas afectadas. Esta situación refuerza la necesidad de desarrollar estrategias preventivas contextualizadas y sostenidas.

Desde el ámbito profesional, el trabajo social contribuye a la prevención mediante la orientación familiar, la educación en derechos, la intervención psicosocial y la articulación de redes institucionales. Estas acciones permiten abordar la problemática desde distintos niveles, fortaleciendo la prevención primaria, secundaria y estructural.

A pesar de los avances normativos e institucionales, persisten limitaciones en la implementación efectiva de las estrategias de prevención, especialmente en lo relacionado con la coordinación interinstitucional y la disponibilidad de recursos. Este escenario evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas de protección y mejorar la articulación entre actores sociales.

El estudio aporta una visión integradora del rol del trabajo social desde un enfoque jurídico-social, lo que contribuye a ampliar la comprensión de su función preventiva y a fortalecer su posicionamiento en el diseño de políticas públicas.

Se recomienda promover la formación profesional en enfoque de derechos, fortalecer las políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y desarrollar investigaciones

empíricas que permitan profundizar en la efectividad de las estrategias implementadas en el contexto ecuatoriano.

Referencias

- Bacchus, L. J., Colombini, M., Pearson, I., Gevers, A., Stöckl, H., & Guedes, A. C. (2024). Interventions that prevent or respond to intimate partner violence against women and violence against children: A systematic review. *The Lancet Public Health*, 9(5), e326–e338. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(24\)00048-3](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(24)00048-3)
- Flick, U. (2022). *An introduction to qualitative research* (7th ed.). SAGE Publications.
- Healy, K. (2022). *Social work theories in context: Creating frameworks for practice* (3rd ed.). Bloomsbury Academic.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2022). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Boletín técnico: Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU 2019)*. INEC.
- Karakurt, G., Koç, E., Katta, P., Jones, N., & Bolen, S. D. (2022). Treatments for female victims of intimate partner violence: Systematic review and meta-analysis. *Frontiers in Psychology*, 13, 793021. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.793021>
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). Registro Oficial Suplemento 175. Ecuador.
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Addressing violence against women in health policies and protocols in the Americas: A regional status report*. OPS.
- Oram, S., Fisher, H. L., Minnis, H., Seedat, S., Walby, S., Hegarty, K., Rouf, K., Angénieux, C., Callard, F., Chandra, P. S., Fazel, S., García-Moreno, C., Henderson, M., Howarth, E., MacMillan, H. L., Murray, L. K., Othman, S., Robotham, D., Rondon, M. B., Sweeney, A.,

- Taggart, D., & Howard, L. M. (2022). The Lancet Psychiatry Commission on intimate partner violence and mental health: Advancing mental health services, research, and policy. *The Lancet Psychiatry*, 9(6), 487–524. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(22\)00008-6](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(22)00008-6)
- ONU Mujeres Ecuador. (2024). *Alerta de género ante la declaración de conflicto armado interno en Ecuador*.
- UNICEF Ecuador. (2024). *Es hora de romper el círculo de la violencia contra la niñez*.
- Wathen, C. N., & Mantler, T. (2022). Trauma- and violence-informed care: Orienting intimate partner violence interventions to equity. *Current Epidemiology Reports*, 9(4), 233–244. <https://doi.org/10.1007/s40471-022-00307-7>
- World Health Organization. (2021). *Violence against women prevalence estimates, 2018*.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. (1994). Organización de los Estados Americanos.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Registro Oficial 737. Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449.